

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 20.—San Elías profeta y fr. y stas. Librada y Margarita, vgs. y mrs.
Día 21.—Santas Práxedes vg. y s. Daniel pf.

Día 20.—Turno de Adoración.—Rosario perpetuo.

Jubileo

Día 20.—En la iglesia del Carmen.
Día 21.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

SECCION MARITIMA

Mareas del día 20.

1.ª pleamar 5'18.—1.ª bajamar 11'37.
2.ª pleamar 5'36.—2.ª bajamar 11'56.

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 5'01.—Ponese á las 19'41.
Sale la luna á las 10'02.—Ponese á las 20'09.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO. — SALIDAS DE CADIZ

Día 20

5'30.—8'00.—15'30. | 06'30.—14'00.—16'30

Día 21.

5'30.—9'00.—15'00. | 7'30.—13'30.—16'30.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 18 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma-drona 363 nombres 160'32 pesetas.—Camino de la Ronda, 11 hombres 22'31 pesetas.—Jardines, 49 hombres: 112'75 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 00'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Matutención de 243 asilados y sirvientes 64 91 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 27 cck 3,2'50.—Lanares 08 con 065'50 kilos.—De cerda 00 con 0000'00 kilos—3 jornales, 7'50.

Reses en la Dehesa de Alcudia 066
Existencia de prazos en la Carcel 278
En la Prevención. 15.
Cadáveres sepultados 12.

Servicios de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30.—Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asientos 3 ptas.

El correo sale en todas las estaciones del año de Jerez á las 20 y de Arcos á la 1.

Estos carruajes se despachan en Jerez en la Posada del Matadero y en Arcos en la antigua casa de Mariscal.

Para Chiclana salen carruajes

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 24; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 12 y 15.

Viajes á Chiclana: Conil y Vejer por los carruajes de «La Madrileña» Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 24, pasando por Chiclana á las 16'30 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30 El regreso de esta población es á las 19, de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30, para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 12'15.

Para Villamartin salen los carruajes

durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 6'15, regresando de la espresada población, en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'24, y la vuelta se hace á las 2.

Estos carruajes en primavera, verano y otoño, aunque no es diariamente fija su salida llevan pasaje de Villamartin á Ubrique.

Viajes alternos entre Cádiz, Algeciras y viceversa y puntos intermedios

por los carruajes de D. Nicolás Marsel, correspondiendo la salida de Cádiz y de Algeciras los días que se señalan en los itinerarios puestos al público en los despachos de la Empresa, siendo las horas de salida en Invierno por la mañana y en Verano por la tarde.

IDA

Cádiz (salida), á las 5'30.—San Fernando 7'00.—Chiclana, 8'00.—Casa de Postas (Conil) 12'00.—Barca de Vejer, 11'30.—Retin, 13'10.—Tahibilla, 13'30.—Puerto Facina, 15'00.—Casa de Porros, 15'45.—Tarifa, 16'30.—Algeciras (llegada) 19'00.

REGRESO

Algeciras (salida), á las seis.— Tarifa, á las 8'45.—Casa de Porros, 9'30.— Puerto Facinas, 10'15.—Tahibilla, 11'45.—Retin, 12'05.—Barca de Vejer, 13'45.—Casa de Postas, (Conil) 15'15.—Chiclana, 17'15.—San Fernando, 18'15.—Cádiz—(llegada) 19'30.

Despacho para estos carruajes.—En Cádiz: Su oficina. Duque de la Victoria núm. 2.

San Fernando: Restaurant, Palacio de Cristal calle Real.

Tarifa: José Alba.

Algeciras: Miguel Marsel, Hotel Paradero de La Luz.

Tarifa de los carruajes de alquiler que el Ayuntamiento, con aprobación de la Superioridad, tiene acordado rija.

Berlinas y demás carruajes de plaza ó parada, de 1 caballo y 2 á 4 asientos, por hora con una ó dos personas, pesetas 2; con tres ó cuatro personas, 2'50. Por una carrera con una ó dos personas 1 pta. con tres ó cuatro personas, 1'50

Carreteras de plaza ó parada, de 2 caballos y cuatro asientos, por horas 4 pesetas. Por carreteras, con una ó cuatro personas, 2 pesetas.

Breks, familiares y demás, de plaza ó parada, de 2 caballos y más de 4 asientos, por horas ptas. 5 la primera y 4 cada una de las sucesivas

Por carrera, cualquiera que sea el número de personas que lo ocupen, 3 pesetas.

A la plaza de toros en día de espectáculo, ó otras fiestas, 0'50; á la estación del ferrocarril ó viceversa, 0'50 por cada asiento, y al Hipódromo en días de carreras, 1'50 pta.

Servicios especiales á Extramuros, de carruajes de la plaza de Isabel II ó cercanías, por asientos á San José ó San Severiano, ó entre ambos barrios, pesetas 0'25.

Carreteras de 4 asientos y dos caballos que no sean de punto; Carreteras y otras de primera clase para paseos, visitas, bailes, teatros, baños, etc. por hora, pesetas 6'25 la primera por las demás, id. 3'75 después de las doce de la noche, por la primera hora, id. 7'50.

Por ida y vuelta al Hipódromo de Puntales en días de carrera, 10 ptas.

Carreteras de 1 caballo que no sean de punto por horas con una ó dos personas, pesetas 2 Con tres ó cuatro personas, pesetas 2'50.

FERRO-CARRILES

DE CADIZ A JEREZ, SANLUCAR Y SEVILLA Y LÍNEA DE LA COSTA

De Cádiz á Sevilla y Madrid . . .	6'15	»	15'24	»	»
Express: Martes, Jueves y Sábados, de id. á id. é id.	»	»	15'09	»	»
Cádiz á Jerez. . .	6'15	10'45	15'24	18'30	»
Jerez á Sanlúcar .	»	»	13'15	»	20'60
Id. martes, jueves y sábados . . .	8'25	»	»	»	»
De Sevilla á Jerez y Cádiz . . .	7'08	»	16'18	»	»
Express: Martes, Jueves y Sábados, de id. á id. é id.	»	»	10'29	»	»
Jerez á Cádiz. . .	8'20	11'19	15'26	19'20	»
Sanlúcar á Jerez. .	6'25	»	15'50	»	»
Id id. martes, jueves y sábados . . .	»	»	10'50	»	»
Del Puerto á Rota Chipiona y Sanlúcar	9'00	»	»	»	19'57
Id id, martes, jueves y sábados . . .	»	»	16'15	»	»
De Sanlúcar á Chipiona y Puerto. . .	5'45	»	»	18'02	»
Id id. martes, jueves y sábados. . .	»	»	12'08	»	»

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumos, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa , quintl	25 a 26 idem
Id. fino , id	24 a 25 idem
Id. basto , id	21 a 23 idem
Alpiste , , fang	53 a 56 idem
Altramuces , , id	27 a 31 idem
Alverjones , , id	45 a 46 idem
Avena negra , , id	21 a 23 idem
Idem rubia , , id	20 a 22 idem
Cañamones , , id	65 a 67 idem
Carillas , , id	42 a 46 idem
Cebada del país , , id	22 a 23 idem
Idem extremeña , , id	23 a 24 idem
Centeno , , id	34 a 36 idem
Escaña , , id	19 a 21 idem
Garbanzos gordos, id	94 a 108 idem
Id, regulares, , id	56 a 64 idem
Id, medianos, , id	50 a 54 idem
Guijas , , id	42 a 44 idem
Habas tarragonas, id	53 a 55 idem
Id, mazaganas , id	40 a 41 idem
Id, chicas, , id	42 a 43 idem
Harina de primera arrb	00 a 00 idem
Id, de segunda , , id	00 a 00 idem
Id, de tercera , , id	12 a 14 idem
Maiz , , , fang	41 a 43 idem
Mijo , , , id	71 a 73 idem
Panizo , , , id	40 a 44 idem
Sémola , , , arrb	00 a 00 idem
Trigos barbilla, , fang	37 a 40 idem
Id blanquillo , , id	47 a 50 idem
Id, cerrados , , id	42 a 44 idem
Id, mezclilla, , id	40 a 42 idem
Id, pintones , , id	41 a 43 idem
Id, tremés , , id	39 a 40 idem
Yeros, , , id	45 a 46 idem
Zaina, , , id	33 a 35 idem

Mercado de aceites.—Precios: nuevo de 00 010 á 60 010: viejo de 00 00100 á 010 010 reales.

Matadero.—Precios para el entrador: Toros, bueyes y vacas, de 1'65 á 1'75; cristales de vacuna.

novillos, utrerros, erales y añojos, de 1'80 á 1'85; terneras de 1'80 a 2'00: carneros machos, ovejas y cabras, de 1'00 a 1'25 Precios al público: Reses mayores, de 1'20 á 2'00; ternera, de 2'75 á 3'75; carnero y macho, oveja y cabra, de 1'20 á 1'40.

NOTAS ÚTILES

Correo.—Notas de las horas de servicios establecidas en la Administración de Cádiz.

Asuntos de Secretaría.—De 11 a 15 Apartados y Lista.—Entrega de la correspondencia oficial y apartados de 9 á 11 y media hora después del correo mixto que llega á las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Reclamación de cartas faltas de franqueo, sin dirección y devueltas por los carteros: de 9 á 11 y media hora después del correo mixto de las 12 y 57 y del general de las 20 y 51.

Certificados.—Recepción y entrega de documentos ordinarios: de 12 a 14 y de 16'30 a 17.

Certificados de impresos, muestras, reclamaciones de sobres, etc., etc: de 12 a 14.

Valores.—Para la recepción y entrega de valores y objetos asegurados de 12 a 14 y de 17'30 a 18.

Los Buzones se recogen de 8 á 9, de 12 á 13 y de 22 á 23.

Expedición de despachos telegráficos

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas, que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto En este caso deberán expresar antes de la dirección, el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

Las tarifas más usuales por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 12 céntimos por palabra, y para Francia 50 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están gravadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres

Billetes de abono para ocho viajes por la vía férrea para todos los trenes menos los express y sin incluir los últimos impuestos.

Cádiz á San Fernando, en primera pesetas 10'80; en segunda 8.—A Pto. Real 12; 9 20.—A Puerto de Sta. María 18'80; 13'60.—Jerez 32 80; 22'80.—Sanlúcar

Medicamentos.—Los medicamentos circulan por el correo en el mismo estado y acondicionados de igual manera que las muestras, admitiéndose como tales los cristales de vacuna.

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

EL TEATRO

Escuela de las costumbres y del buen gusto, es evidentemente el teatro; lecciones prácticas de moralidad; enseñanzas sugestivas para todos, es por lo tanto lo que debe apreciarse en la escena, entendiéndose que desde el momento en que esta misión se abandona, el teatro ha dejado de ser lo que debe y es el arma más perjudicial que puede esgrimirse.

Instruir deleitando, es un gran método de enseñanza, para el cual no hay discursos; y si esta instrucción es una instrucción moral, sus beneficios son incalculables.

Por eso el teatro es una cátedra abierta que bien aprovechada produciría inmenzos bienes a la sociedad, sería una de las mejores escuelas prácticas y al par que se encontrarían en él lecciones de la moral más esquisita, cual lo es la moral cristiana, se desarrollaría el buen gusto, porque las escenas serían verdaderamente artísticas, porque el arte es la suprema manifestación de la belleza y esta no puede encontrarse nunca en lo vulgar y lo mezquino.

El camino que hoy lleva el Teatro es de lo más desdichado que puede darse; no se encuentra en él ni moral ni arte; los asuntos que se tratan, sacados del arroyo, combinados sin gusto y sin ingenio, son el símbolo del decaimiento más grande en la moral y en las costumbres.

Y quien tiene la culpa de que cada vez vaya más bajo el nivel intelectual del teatro, es precisamente el público que aplaude lo anti-estético y anti-artístico de la mayor parte de las modernas producciones; quien vé las gracias, que en el propio arroyo nos darían asco, quien escucha con fruición las indecencias y groserías que fuera del teatro no permitiría que se pronunciaran ni delante de nuestras esposas, ni de nuestros hijos.

Hoy que se habla de regeneración, que se trabaja por ella en las esferas oficiales, nosotros podremos contribuir a la regeneración del teatro en obsequio a la moral y a las costumbres.

En valde es que clamen en contra de los espectáculos denigrantes, escritores sapientísimos, eminentes críticos, porque mientras haya público que aplaude groserías, se ría el chiste que es una desvergüenza, es en balde todo y no se adelantará un solo paso en la campaña que por la regeneración del teatro conviene emprender para bien de todos.

De nuestra edición de la mañana
TELEGRAMAS PUBLICADOS

Los sucesos de Zaragoza

Madrid 18, 16:45.

Telegrafían de Zaragoza que los manifestantes intentaron penetrar en un teatro que se encuentra frente a un convento.

Se profirieron gritos contra las órdenes religiosas.

Luego trataron de prenderle fuego al convento de Santa Inés.

En la plaza del Pilar ha habido una pedrea constante.

Las señoras huían.

La mayoría de las Iglesias estaban cerradas.

Las campanas no se tocan y los cultos están en todas las iglesias suspendidos.

Congreso

Madrid 18, 20.

El Sr. Poveda en la sesión de esta tarde presentó una proposición acerca de los sucesos de Zaragoza.

Le contestó el ministro interino de la Gobernación Sr. Villanueva el cual explicó lo ocurrido diciendo que al frente de la procesión del Jubileo iban caracterizados carlistas.

Afirma que esto constituía una provocación.

Añade que las autoridades cumplieron con su deber.

El Sr. Poveda las censura.

Continuará el debate.

Entrase en la discusión del Mensaje.

Pide el Sr. Muro que queden solo las órdenes religiosas que se autorizan en el concordato.

El Sr. Romero Robledo cree que deben suprimirse todas las que no están autorizadas.

Culpa al señor Silvela de haber promovido el regionalismo y el clericalismo.

Señala los peligros que a su juicio rodearán a la mayoría del Rey.

Habla el Sr. Silvela, el cual dice que renuncia a ocuparse de la cuestión religiosa.

Insiste en que el problema de Marruecos no se resolverá sin la intervención de España.

El Sr. Sagasta dice que la última crisis no ha traído nada de particular.

Afirma que la incompatibilidad personal destruyó las arrogancias de los conservadores, para gobernar en 1902.

Senado

Madrid 18, 21.

En la sesión del Senado el Sr. Obispo de Zaragoza censuró los sucesos ocurridos en Terazona, así como los sucesos de Zaragoza.

El Marqués de Teverga defiende a las autoridades.

Cree que los elementos clericales han sido los causantes del conflicto.

Así lo confirma el Sr. Pelayo que presenció aquellos sucesos.

Rectifica el marqués de Teverga el cual dice que contra los carlistas estarán siempre los liberales.

Habla el Sr. Caro contestándole el señor Labra y el marqués de Aguilar de Campo habla para alusiones.

Dice que nos conviene conservar el prestigio de las naciones.

En breve resumen hecho por el duque

de Almodóvar del Río se aprueba la contestación al Mensaje por 115 votos contra 63.

A las ocho y media se levantó la sesión.

Más del Congreso

Madrid 18, 22:30.

Continuó el señor Sagasta, diciendo que el gobierno normalizará la Hacienda, armonizará el capital con el trabajo, hará que se haga una ley que rijá a las asociaciones religiosas que no están autorizadas en el concordato y mientras tanto se regirán por la ley de asociaciones.

Dijo que luchará el gobierno contra los separatistas y que le subleva la palabra catalanista.

Le interrumpe el señor Rusiñol, diciendo que es enemigo del separatismo.

Se aprueba el Mensaje por 168 votos contra 68 levantándose la sesión.

Altos cargos

Madrid 18, 23:30.

Se habla de jubilar al Sr. Catalina pasando el Sr. Cruz a la presidencia del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Galarza irá a la Subsecretaría de la presidencia.

Estarán contentos

De Zaragoza telegrafían que se ha cerrado el templo del Pilar.

El dique de la Habana

Declaraciones del Sr. Aznar

Por el interés que ha tomado la cuestión relativa a la venta del dique de la Habana, creemos oportuno reproducir la carta que el Sr. D. Eduardo Aznar ha dirigido al senador D. Rafael de la Viesca, y que éste ha leído en la sesión del lunes en la alta Cámara:

«Madrid, 13 de Julio de 1901.

Excmo. Sr. D. Rafael de la Viesca.

Mi distinguido amigo: En el momento de disponerme a salir para Bilbao, donde asuntos urgentísimos reclaman mi presencia, me entero que el lunes ha de explicar un señor senador en la alta Cámara una nueva interpelación sobre la venta del dique de la Habana.

Tenia decidido aprovechar la discusión en el Congreso de la proposición incidental de mi particular amigo el señor marqués de Villasegura, para haber hecho las manifestaciones pertinentes a la cuestión: pero el retraso, ajeno a mi voluntad, en plantearse ese debate en la Cámara en que tengo asiento, y la imposibilidad de aplazar mi viaje, ha impedido que por mi parte explique clara y sinceramente en el Parlamento lo que a mi personalidad puede afectar el expediente de enajenación del dique de la Habana.

Es absolutamente cierto que, con posterioridad a mis primeras ofertas para la compra del dique, se hicieron al señor

ministro de Marina otras que mejoraban las mías en cuanto al precio; pero es también rigurosamente exacto que esas ofertas se retiraron, por no recibir la respuesta de su aceptación en el brevísimo plazo que imponían, por lo cual se me invitó a que manifestara si mantenía ó no la proposición de 130.000 pesos oro que hice al ministro en mi carta, fecha 6 de Junio último, proposición que yo no había mejorado cuando me participaron que nuevamente se había presentado otra más ventajosa.

A esta invitación respondí con el telegrama cuya copia acompaño a usted, y cuya respuesta fué la Real orden de adjudicación a mi favor.

Jamás, durante el curso de las negociaciones, empené mi palabra de honor, que para mí tiene mayor fuerza que una escritura pública, para comprometerme a traer el dique a España; expuse, si repetidamente, al señor duque de Veragua que esos eran mis propósitos y que así convenía a mis intereses; pero igualmente manifesté que ante la eventualidad de no realizar ese deseo, me asociaría con los Sres. Swan y Hunter, constructores del dique, como medio de hallar facilidades para su colocación en el extranjero.

De haberse ultimado las negociaciones, empezadas en Marzo último, en plazo más breve, no existirían las dificultades que impeditan, por los riesgos de travesía en la época que se avecina, el transportarlo a la Península, existiendo también al no enagenarlo la contingencia de que el Gobierno americano insistiese en sus anteriores propósitos, de que en un plazo brevísimo fuese retirado el dique de aguas de la Habana, lo que habría de traducirse para mí en la pérdida total ó en la aceptación de cualquier oferta ínfima bajo la presión de las circunstancias.

En previsión de todo lo expuesto, he procurado simultanear así las negociaciones precisas para el caso de tener que ceder, asociado con los Sres. Swan y Hunter, el dique en el extranjero, como las gestiones para buscarle empleo en la Península ó Canarias cuya finalidad tenía que subordinarla al resultado de mis informes acerca del estado de conservación del dique y condiciones de transporte, pues hasta el último momento he perseverado en mi propósito de utilizarlo en aguas de España.

Como seguramente en la interpelación del próximo lunes ha de volver a sonar mi nombre ó el de la casa Aznar y Compañía, de la que tengo el uso de la firma social y administración, ruego a la amabilidad de usted que dé lectura de esta carta para que que quede por mi parte completamente aclarado el asunto.

Soyo afectísimo amigo.—Eduardo de Aznar.»

El telegrama de que hace referencia el Sr. Aznar en su carta es el siguiente:

«Excelentísimo señor ministro de Marina.—Madrid.

Confirmando mi última carta, y con arreglo a bases establecidas en ella para adquisición dique Habana, ofrezco dólares oro 125.000, trayendo dique España, que sería mi más vehemente deseo, ó 130.000 duros oro, caso de que por causas que contrariaran mi deseo tuviera que colocar dicho dique en el extranjero.—Aznar»

CARTA DE MADRID

16 de Julio.

Sr. Director de LA DINASTIA.

Muy señor mío: Por si eran pocas las dificultades en que tropezaba el Gobierno y los inconvenientes que á cada paso se le presentan al Sr. Sagasta, sufre ahora nueva contrariedad con motivo de los disgustos de los ministros de Hacienda y de Marina que parece han expuesto sus deseos de abandonar sus puestos.

Indudablemente el Duque de Veragua salió ayer muy contrariado de la alta Cámara, al terminarse la sesión en la que se había tratado del dique de la Habana, asunto que ha tomado serias proporciones y que ha logrado interesar á la opinión pública. Los compañeros de Gabinete dejaron al ministro de Marina solo en el laudo azul durante la discusión y la mayoría lo escuchó con verdadera frialdad; verdad que el Duque no estuvo ni nada feliz ni nada afortunado en su defensa.

Por la noche se reunieron los ministros en el despacho que tienen en el Congreso, con los presidentes de ambas Cámaras y allí se hubieron de ocupar del referido extremo y de la actitud del señor Urzaiz que también muy molesto por las dificultades con que tropiezan sus proyectos quiso irse del ministerio.

Dicen los periódicos que el Sr. Sagasta logró apaciguar los ánimos de los aludidos ministros logrando recabar de ellos que continúen en sus puestos hasta que se cierren las Cortes.

La provisión de la cartera de Gobernación es otro conflicto, ayer se dió como seguro que el Sr. Villanueva se quedaría en definitivo de Ministro de la Gobernación, entrando en Agricultura el Sr. Rodríguez; y ocioso es decir que este rumor despertó gran polvareda en el campo ministerial especialmente, en aquellos que aspiran á entrar en el Gabinete. La candidatura de D. Alfonso González que se daba como cierta por estas veleidades de la política, ha perdido en estos días, mucho terreno; pero claro es que así y todo podía ser el Ministro. El Sr. Menzies es otro de los candidatos, y desde luego puede asegurarse que la solución de la crisis le ha de ocasionar el señor Sagasta, disgustos y molestias.

Por 200 votos fué elegido Presidente de la Cámara el Sr. Moret. Al poseer narse pronunció un discurso elocuente y sentido siendo nota saliente la emoción que le dominaba y que se vió claramente en su frase y en su acción.

Al reanudarse la discusión del Mensaje, pronunció un hermoso discurso el señor Maura: es unánime el elogio de cuantos lo escucharon, y unánime es también el reconocer, que el Gobierno hará muy mal en no contestarle y muchos di-

jeron que habiéndose ido del banco azul el Sr. Moret, se notaba su falta, porque si este insigne orador hubiera pertenecido al Gobierno, de seguro que se hubiera levantado á recoger y contestar las declaraciones del primer lugarteniente de de las huestes del Sr. Gamazo.

17 Julio.

Sr. Director de LA DINASTIA.

Muy señor mío: El Obispo de Salamanca, que por sus virtudes y su elocuencia, es una legítima gloria del episcopado español, pronunció ayer en el Senado un notable discurso en el debate sobre el Mensaje de la Corona. No pueden hacerse en estas correspondencias, escritas con verdadera angustia de tiempo, estensos relatos de oraciones tan excelentes como á la que nos referimos, pero basta con decir que la Cámara escuchó con notorio interés y marcada atención la palabra del insigne Prelado.

En el Congreso el Sr. Canalejas, en funciones de Gobierno, sin duda, contestó al Sr. Maura, que en la rectificación estuvo tan admirable como había estado en su brillantísimo discurso del Lunes, elogiado por amigos y adversarios. La discusión del Mensaje, se lleva, pues, rápidamente en ambas Cámaras, pues en el Senado, donde el debate iba con lentitud, hoy ha adelantado mucho: la sesión ha dado comienzo antes de las tres y el Sr. Aliende Salazar, ha consumido el segundo turno en contra del dictamen de la Comisión. Por cierto que el ex ministro conservador ha pronunciado una notable oración, juzgando en su primera parte con tonos muy patrióticos, la actual situación económica, y hablando luego, de las huelgas, de la última crisis, y de la cuestión electoral concretada particularmente al asunto de los endosos, que tanto dió que hablar y escribir á la prensa.

Se cree que en el Congreso se pueda votar hoy el Mensaje: ahora, en el momento que escribo, está hablando el señor Paraiso y se cree que luego haga uso de la palabra el ilustre Jefe de la Unión Conservadora Sr. Sitvela. En el Senado falta el tercer turno que ha de consumirlo el Sr. Labra: hasta mañana Jueves, no podrá ser, por lo tanto la votación.

El Corresponsal.

LOS FESTEJOS DEL VERANO

Una excelente idea, digna de los mayores elogios, ha tenido la Comisión de Fiestas, dándole mayor realce y atractivo á los próximos festejos.

Habiendo desistido el Ateneo de la celebración del concurso agrícola, ha tenido la Comisión de fiestas una idea sumamente simpática.

Propone la citada Comisión utilizar el teatro del Parque para que en él actúe una compañía de zarzuela con coros, que represente obras del repertorio moderno. La entrada para el público será gratuita.

Con este medio que ofrece grandes ventajas, se sustituye ventajosamente la caseta del pueblo por el teatro, siendo mayor el atractivo y dándosele al público

en general como centro de reunión lo mejor que tiene el Parque.

Elogiamos por su acuerdo a la Comisión de Fiestas, creyendo ha de obtener el aplauso de la opinión pública.

Real Academia de Santa Cecilia

Han terminado incididamente en este centro musical, los exámenes ordinarios del curso de 1900 901.

No sería tarea fácil el dar los nombres de todas las alumnas que se presentaron á exámen y notas obtenidas por las mismas; pero no hemos de privarnos de mencionar los nombres de aquellas que se ha distinguido notablemente.

En primer curso de teoría y solfeo se presentaron á exámen 25 alumnas y sobresalieron las siguientes:

Srtas. Trinidad Romero Ruiz, Isabel Carrasco Ponce, María del Carmen Adam, Carmen Marrodan y Adela Herrero.

Sres. Torres Esteves (D. Antonio), y D. Rafael Requeiro.

Segundo curso de teoría y solfeo.

Se presentaron á exámen 23 alumnos y sobresalieron las Srtas. Luisa García Nuñez, Nieves Rodríguez Navas, Ezequiela Ochoa, Carmen Marrodan, Carmen Oria, Isabel Pacheco, Jacoba Menéndez y D. Luis Benítez Gómez.

Tercer curso, teoría y solfeo.

Se presentaron á exámen 30 alumnos y se distinguieron las Srtas. Isabel Pacheco Moton, María Jesús Maure, Carmen Marrodan, María Josefa Gallego, Josefa Garrido, Rosario Bran y Carmen Avilés.

Cuarto curso, teoría y solfeo.

De 27 alumnos que se presentaron á exámen se distinguieron los siguientes:

Srtas. Herminia Jiménez, Efigenia Fernández, María Ferrari, María Ballo, Dolores Alijo, Caridad Ochoa, Dolores de la Torre Carra, María Josefa Ruiz, Carmen Marrodan, Dolores Rey, Margarita Díaz de Liaño y D. Cristino Moro.

De la Cartera de Noticias

En honor de Ntra. Sra. del Carmen

Costeada por el personal de la Compañía Transatlántica, se celebrará el próximo domingo 21 del corriente á las nueve de la mañana, una misa solemne en honor de la patrona de los navegantes.

Dicha misa será en la iglesia del Carmen.

Publicaciones notables

«Misericordias de la vida conyugal» y «Los pecados de la juventud», son los títulos, respectivamente, de los tomos X y XI de la importante Biblioteca de autores célebres que con extraordinario éxito viene publicando en la Corte el conocido editor y compañero nuestro en la prensa señor López del Arco.

«Misericordias de la vida conyugal», es una de las obras más interesantes de Honorato de Balzac. Bien puede decirse que es esta una obra de palpitante y permanente interés que se leerá siempre con gusto.

«Los pecados de la juventud», son una emocionante narración donde se evidencia todo el ingenio de otro maestro francés, Emilio Souvestre.

Como las demás obras de esta impor-

tante biblioteca, «Misericordias de la vida conyugal» y «Los pecados de la juventud», forman lujosos volúmenes de 200 páginas, con elegantes cubiertas al cromo y se venden al precio de 0 75 pesetas.

De la misma casa editorial hemos recibido los números 1.º, 2.º y 3.º, de la novela por entregas titulada «La Cura de Dios», y escrita por el conocido literato D. Ramon del Valle Inclán sobre el asunto del popular drama de Arniches, que lleva aquel título. El éxito alcanzado por esta novela ha obligado á la Casa Editorial á hacer una segunda edición presentada con elegantes ilustraciones al cromo. El precio de cada cuaderno de esta obra por suscripción es el de 25 céntimos.

—«Siglo pasado», por Leopoldo Alas (Clarín), 200 páginas elegantemente impresas; aparecerá dentro de breves días, editada por la citada casa.

Se venderá al precio de tres pesetas. Es la última producción del eminente crítico y de ella nos ocuparemos á su debido tiempo.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor «Alfonso XII», salió el martes 16 de Veracruz para Habana.

El vapor Buenos Aires, llegó el martes 16 á la Habana.

El vapor «Ciudad de Cádiz», llegó el miércoles 17 á Las Palmas (G. C.)

Periodista

Estuvo ayer en Cádiz el periodista santigués don José Antonio Caballero, el cual regresó á Sanlúcar en el último tren.

La reina de Bélgica

Los centros oficiales de Bruselas desmienten la noticia circulada, de que la Reina de Bélgica se encontrase gravemente enferma.

Lo que ha sufrido la angustiada dama es una indisposición sin importancia que ha durado tres días.

Restablecida de ella, ha marchado á tomar las aguas de Spa.

Los jesuitas franceses

Dicen de Roma que en estos días se vienen verificando muchas conferencias entre los jefes de las casas de jesuitas de esta capital y otros Superiores de la Compañía de Jesús venidos de Paris para encargarse de la adquisición de inmuebles en la Italia central donde puedan alojarse los jesuitas que á consecuencia de la ley contra las Asociaciones religiosas, tienen que abandonar á Francia.

Las conferencias y negociaciones han tenido lugar en el Colegio alemán de Roma, donde se aloja el cardenal Steinhilber, quien parece mostrarse favorable á recibir á los jesuitas en las casas que pertenecen á la Orden.

Objetos en grupo.—Las Administraciones de Correos admiten en un mismo envío objetos sometidos á tarifas distintas regulándose el porte de todos por el del objeto á que corresponde la más elevada. Cada uno de los objetos deberá reunir las condiciones que aisladamente le sean peculiares. Se aplicará la tarifa de las cartas á todo objeto al cual acompañen notas, manuscritos de carácter actual ó personal.

Imprenta de LA DINASTIA
Santajinés, número 17



SERVICIOS

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**

DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Rio de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartágena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart y C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESEÑAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica estensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años, fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

Las TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso ó en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precio convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó nó admitidos á juicio del Director.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.